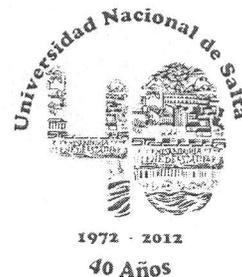




Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



SALTA, 13 JUL 2012

Res. CD-ECO-Nº 200.12

Expte. Nº 6777/07

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al extravío de un libro perteneciente al patrimonio de la Biblioteca de esta Facultad, por el Cr. Sixto G. Alanís, Docente de esta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que el libro extraviado tiene las siguientes características: "Contabilidad General: Conceptualización teórica elemental" de Oscar D. Chilkowski - Buenos Aires - Avance, 1984 - inventario SABUM Nº 40013 (Inv.Ant. 510-78480 Alta 56/1988)

Que el Cr. Alanís a fs. 1 informa que la citada obra se encuentra agotada y sin stock en las librerías por lo que propone para su reposición entregar un libro de Contabilidad básica que figure en la bibliografía de la Asignatura Contabilidad I.

Que consultado el Titular de la Cátedra de Contabilidad I, Cr. Carlos M. Guzmán, a fs. 11 vta. sugiere el texto "Haciendo Contabilidad" de Miguel Telese, en reemplazo del libro extraviado.

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 54 de la Resolución 1045/06 - Reglamento de Préstamo de Material Bibliográfico vigente, corresponde gestionar el alta y baja patrimonial del bien extraviado y del entregado en carácter de reposición.

Que tomaron conocimiento y correspondiente intervención Asesoría Jurídica, Dirección de Patrimonio y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria Nº 9/12 de fecha 03.07.12, resolvió autorizar la baja del material bibliográfico extraviado y el ingreso al patrimonio del material aportado en reposición.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- DISPONER la baja definitiva por extravío, del libro: "Contabilidad General: Conceptualización teórica elemental" de Oscar D. Chilkowski - Buenos Aires - Avance, 1984 - inventario SABUM Nº 40013 - Planilla Alta A-56/1988 del patrimonio de esta Facultad por un valor residual de \$ 1,00 (pesos uno).





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 -SALTA



Res. CD-ECO-Nº 200.12

Expte. Nº 6777/07

ARTICULO 2º.- INCORPORAR al patrimonio de la Facultad a través del Dpto. Compras y Patrimonio un (1) ejemplar de: **“Haciendo Contabilidad: Teoría y Práctica de las registraciones del ejercicio”** 2ª edición, Ed. O. Buyatti - Buenos Aires – 2008, valor \$ 135,00 (pesos ciento treinta y cinco).

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio de la Universidad y Dpto. Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

J. Di Gianantonio
0030

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO